ADDENDA Nº 3/2010
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 23/2010 para la "Adquisición de Vehículos para el Parque Automotor de la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

❖ **En la Sección V. Programa de suministros: En el numeral 3. Especificaciones Técnicas deberá tenerse en cuenta lo siguiente:**

ITEM Nº 2: CAMIONETA DOBLE CABINA PICK-UP: 4X2" - CANTIDAD: DOS (2) UNIDADES.			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CAMIONETA TIPO DOBLE CABINA PICK-UP: 4X2"		**ESPECIFICACIONES REQUERIDAS**	**ESPECIFICACIONES OFRECIDAS**
1.1. EQUIPO			
1.1.1	MARCA	Especificar	
1.1.2	MODELO	Especificar	
1.1.3	MANUALES	La propuesta debe incluir un manual de operador, y los diferentes manuales proveídos por el fabricante.	
1.1.4	Año de fabricación	2011 MÍNIMO	
1.1.5	Garantía de Fábrica y del oferente	Mínimo 24 meses ó 50.000 km; Y MAXIMO 36 meses y 100.000 Km, lo primero que ocurra.	
1.1.6	Certificación ISO 9000	Además podrán presentar otros certificados de calidad, para su evaluación.	
1.1.7	Los vehículos deben ser entregados, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.	Si	
1.2 MOTOR			
1.2.1	MARCA		
1.2.2	MODELO		
1.2.3	PROCEDENCIA		
1.2.4	Numero de cilindros	CUATRO CILINDROS EN LINIEA , 16 VALVULAS	
1.2.5	Cilindradas	2.400 CC. MÍNIMO/2.800 cc	

		MAXIMO	
1.2.6	Par motor máximo	260/1600-2400	
1.2.7	Potencia Neta al volante a rpm expresadas en CV	100 a 140 cv como mínimo a 3600 RPM como mínimo	
1.2.8	Del tipo Diesel	Movido a diesel, turbo, sistema de inyección directa y electrónica	
1.3 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1.3.1	Tropicalizado		
1.3.2	Radiador de Tubos		
1.3.3	Bomba de circulación de agua		
1.3.4	Termostato		
1.4 Embrague			
1.4.1	A disco hidráulico	Monodisco seco, con acondicionamiento hidráulico par servicio pesado.	
1.5 Sistema Eléctrico			
1.5.1	12 voltios	Si	
1.5.2	Limpiaparabrisas	Eléctrico con temporizador	
1.5.3	Bocina doble, Faros	Si	
1.5.4	Cuatro puertas laterales de acceso, y una trasera para carga	Si	
1.6 Transmisión			
1.6.1	Velocidades	5 adelante, y uno de marcha atrás. Mecánica sincronizada	
1.7 Tracción			
1.7.1	Tracción	4x2 Autoblocante	
1.8 Dirección			
1.8.1	Hidráulica.	Si	
1.9 Suspensión			
1.9.1	Delantera	Susp. Delantera independiente con doble brazo de suspensión y barra estabilizadora	
1.9.2	Trasera	Con eje rígido con elásticos y amortiguadores	
1.10 Pesos y capacidades			
1.10.1	Peso Bruto Total	2.100 Kg como mínimo	
1.10.2	Capacidad de Carga	700 KG. Mínimo	
1.10.3	Capacidad	Para 4 personas.	
1.11 Llantas y Neumáticos			
1.11.1	Cantidad	5 (Cinco)	
1.11.2	Llantas	De Aleación de aro 16" MÍNIMO	
1.11.3	Neumáticos	RADIALES - R16 205/70 MINIMO	
1.12 Frenos			

1.12.1	Freno de Servicio	Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras.	
1.12.2	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras	
1.13 Tanque de Combustible			
1.13.1	Capacidad	Mínimo de 80 litros mínimo	
1.14 Cabina			
1.14.1	Puertas	4 (cuatro)	
1.14.2	Piso con alfombra	Con alfombras delanteras y traseras	
1.14.3	Vidrios de seguridad	Levanta vidrios manual en las cuatro puertas, con bloqueo y alarma.	
1.14.4	Luz	Faros delanteros halógenos, y luces de banquina	
1.14.5	Climatizador	aire acondicionado, ventilador y calefactor	
1.14.6	Asientos delanteros	Regulable en altura y Reclinables, con apoya cabeza y tapizado de tela	
1.14.7	Asiento trasero	Rebatibles con apoya cabeza y tapizado de tela.	
1.14.8	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos, y central tipo abdominal	
1.14.9	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la Cabina, con mando manual.	
1.14.10	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, indicador de presión de aceite, de temperatura y nivel de combustible	
1.14.11	Volante Direccional	Regulable en altura	
1.14.12	Barra de Protección	Barras de protección contra impactos laterales	
1.14.13	Sistema de alarma antirrobo de fábrica, con sensor de movimientos.	Proveer de fábrica	
1.15 Equipos Estándar y Accesorios			
1.15.1	Gato mecánico o hidráulico	Recomendado por el fabricante	
1.15.2	Llave de rueda	Si	
1.15.3	Juego de herramientas	Si	
1.15.4	Balizas portátiles	SI	
1.15.5	Acople de batería	Si	
1.15.6	Extintor de fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C- a base de fosfato Monomanico.	
1.15.7	Radio AM/FM stéreo con CD MP3	Si	
1.16.1	**Filtro de aire**	Si	
1.17 Mantenimiento de Rutina			

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia

1.17.1	Incluir en su oferta la cantidad de mantenimientos de rutina, incluyendo los diferentes tipos de aceites, filtros, y demás repuestos necesarios, para 20.000 km como mínimo.	El Oferente debe ser Representante o Concesionario Oficial de la marca, y debe presentar copia de Contratos con Acta de Recepción de vehículos similares a los requeridos en el presente Pliego, proveídos a otras instituciones. Debe tener talleres propios para Mantenimiento y Reparaciones en Asunción, y Ciudades del Interior como mínimo DOS (2). Además, debe presentar lista de talleres autorizados y especializados en la marca. Indicar periodicidad de los mantenimientos	
1.18 Color			
1.18.1	El color de la camioneta deberá indicarse colores disponibles.		
1.19. Otros			
1.19.1	Los gastos de transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el registro único del Automotor (RUA) debe estar incluidos en el presupuesto		
1.19.2	Plazo de entrega	Plazo máximo 30 días.	

❖ ***En referencia al Item Nº 5*** - **"CAMIONETA CABINA SIMPLE PICK-UP: 4X4"**, ***en las especificaciones técnicas donde menciona:***

ITEM Nº 5: CAMIONETA CABINA SIMPLE PICK-UP: 4X4" - CANTIDAD: UNO (1) UNIDAD.			
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE CAMIONETA TIPO CABINA SIMPLE PICK-UP: 4X2"		**ESPECIFICACIONES REQUERIDAS**	**ESPECIFICACIONES OFRECIDAS**
1.1. EQUIPO			
1.1.1	MARCA	Especificar	
1.1.2	MODELO	Especificar	
1.1.3	MANUALES	La propuesta debe incluir un manual de operador, y los diferentes manuales proveídos por el fabricante.	
1.1.4	Año de fabricación	2011 MÍNIMO	
1.1.5	Garantía de Fábrica y del oferente	Mínimo 24 meses ó 50.000 km; Y MAXIMO 36 meses y 100.000 Km, lo primero que ocurra.	
1.1.6	Certificación ISO 9000	Además podrán presentar otros certificados de calidad, para su evaluación.	
1.1.7	Los vehículos deben ser entregados, totalmente armados, verificados, completamente abastecidos de aceite y combustible, engrasados y puestos en marcha.	Si	
1.2 MOTOR			
1.2.1	MARCA		
1.2.2	MODELO		

1.2.3	PROCEDENCIA		
1.2.4	Numero de cilindros	CUATRO CILINDROS EN LINIA	
1.2.5	Cilindradas	2.400 CC. MÍNIMO/2.800 cc MAXIMO	
1.2.6	Par motor máximo	INDICAR	
1.2.7	Potencia Neta al volante a rpm expresadas en CV	100 a 140 cv a 3600 RPM como mínimo	
1.2.8	Del tipo Diesel	Movido a diesel, turbo, sistema de inyección directa y electrónica	
1.3 SISTEMA DE ENFRIAMIENTO			
1.3.1	Tropicalizado		
1.3.2	Radiador de Tubos		
1.3.3	Bomba de circulación de agua		
1.3.4	Termostato		
1.4 Embrague			
1.4.1	A disco hidráulico	Monodisco seco, con acondicionamiento hidráulico par servicio pesado.	
1.5 Sistema Eléctrico			
1.5.1	12 voltios	Si	
1.5.2	Limpiaparabrisas	Eléctrico con temporizador	
1.5.3	Bocina doble, Faros	Si	
1.5.4	Dos puertas laterales de acceso, y una trasera para carga	Si	
1.6 Transmisión			
1.6.1	Velocidades	5 adelante, y uno de marcha atrás. Mecánica sincronizada	
1.7 Tracción			
1.7.1	Tracción	4x4 con reductora	
1.8 Dirección			
1.8.1	Hidráulica.	Si	
1.9 Suspensión			
1.9.1	Delantera	Susp. Delantera independiente con doble brazo de suspensión y barra estabilizadora	
1.9.2	Trasera	Con eje rigido con elásticos y amortiguadores	
1.10 Pesos y capacidades			
1.10.1	Peso Bruto Total	2.100 Kg como mínimo	
1.10.2	Capacidad de Carga	700 KG. Mínimo	
1.10.3	Capacidad	Para 3 personas.	
1.11 Llantas y Neumáticos			
1.11.1	Cantidad	5 (Cinco)	
1.11.2	Llantas	De Aleación de aro 16" MÍNIMO	
1.11.3	Neumáticos	RADIALES - R16 205/70 MINIMO	

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tribunal Superior de Justicia Electoral

1.12 Frenos			
1.12.1	Freno de Servicio	Con disco ventilado en las ruedas delanteras y tambor en las ruedas traseras.	
1.12.2	Freno de Estacionamiento	Mecánico, actuando sobre las ruedas traseras	
1.13 Tanque de Combustible			
1.13.1	Capacidad	Mínimo de 80 litros mínimo	
1.14 Cabina			
1.14.1	Puertas	Dos laterales y una puerta trasera para carga	
1.14.2	Piso con alfombra	Con alfombras delanteras y traseras	
1.14.3	Vidrios de seguridad	Levanta vidrios manual en las dos puertas, y alarma.	
1.14.4	Luz	Faros delanteros halógenos, y luces de banquina	
1.14.5	Climatizador	aire acondicionado, ventilador y calefactor	
1.14.6	Asientos delanteros	Regulable en altura y Reclinables, con apoya cabeza y tapizado de tela	
1.14.7	Asiento trasero	No	
1.14.8	Cinturones de Seguridad	Inerciales de 3 puntos, y central tipo abdominal	
1.14.9	Espejo retrovisor externo	En ambos lados de la Cabina, con mando manual.	
1.14.10	Tablero	Velocímetro en kilómetro por hora, tacómetro, indicador de presión de aceite, de temperatura y nivel de combustible	
1.14.11	Volante Direccional	Regulable en altura	
1.14.12	Barra de Protección	Barras de protección contra impactos laterales	
1.14.13	Sistema de alarma antirrobo de fábrica, con sensor de movimientos.	Proveer de fábrica	
1.15 Equipos Estándar y Accesorios			
1.15.1	Gato mecánico o hidráulico	Recomendado por el fabricante	
1.15.2	Llave de rueda	Si	
1.15.3	Juego de herramientas	Si	
1.15.4	Balizas portátiles	SI	
1.15.5	Acople de batería	Si	
1.15.6	Extintor de fuego	Extintores de tipo presión interna, cargados con polvo A-B-C- a base de fosfato Monomanico.	
1.15.7	Radio AM/FM stéreo con CD MP3	Si	
1.16.1	**Filtro de aire**	Si	
1.17 Mantenimiento de Rutina			

1.17.1	Incluir en su oferta la cantidad de mantenimientos de rutina, incluyendo los diferentes tipos de aceites, filtros, y demás repuestos necesarios, para 20.000 km como mínimo.	El Oferente debe ser Representante o Concesionario Oficial de la marca, y debe presentar copia de Contratos con Acta de Recepción de vehículos similares a los requeridos en el presente Pliego, proveídos a otras instituciones. Debe tener talleres propios para Mantenimiento y Reparaciones en Asunción, y Ciudades del Interior como mínimo DOS (2). Además, debe presentar lista de talleres autorizados y especializados en la marca. Indicar periodicidad de los mantenimientos	
1.18 Color			
1.18.1	El color de la camioneta deberá indicarse colores disponibles.	Si	
1.19. Otros			
1.19.1	Los gastos de transferencia, IVA, otros impuestos e inscripciones en el registro único del Automotor (RUA) debe estar incluidos en el presupuesto	Si	
1.19.2	Plazo de entrega	Plazo máximo 30 días.	

Se tendrá en cuenta dentro de la Sección II. Datos de la Licitación (DDL) , en la:

IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: *Econ. Ulises Martínez Responsable de la Unidad Operativa de Contratación* Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque B Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* Dirección de correo electrónico: ulisesm@tsje.gov.py **La fecha límite para presentar las ofertas es**: *Fecha: 16 de Noviembre de 2010* Hora: *7:30 Hs. a.m.*
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Eusebio Ayala Nº 2759 e/ Sta. Cruz de la Sierra – Bloque B Administrativo.* Ciudad: *Asunción , Paraguay* *Teléfono: 021- 6180434* *Fax: 021- 6180464* *Fecha: 16 de Noviembre de 2010* *Hora:8:00 a.m.*

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UM/oc